

MINUTA
Reunión No. 1062

Fecha reunión: Jueves 23 de mayo de 2024

Inicio: 08:20 a.m.

Lugar: **Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional**

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Mag. Randall Blanco Benamburg, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero y el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde.

Ausentes injustificados: Adrián Parajeles Alvarado y Saúl Peraza Juárez

Profesional en Administración CI: MAE. Marilyn Sánchez Alvarado

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta No. 1061
3. Correspondencia
4. **Exp-CI-062-2024** Reforma Art. 54 Reglamento Consejo Institucional
5. **Exp-CI-265-2024** Reformulación PEI 2022-2026
6. **Exp-CI-266-2024** Reformulación PAO 2024
7. **Exp-CI-264-2024** Políticas Específicas Formulación del Plan-Presupuesto 2025

8. **Exp-CI-215-2023** Informe de la Comisión *ad hoc* para el análisis de la propuesta de modificación integral al Reglamento para la Gestión de Bienes Activos Muebles, inmuebles y otros, propiedad del ITCR.

9. Varios

2. Aprobación de la minuta No. 1061

Se somete a votación la minuta No.1061 y es aprobada.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

a.1 DFC-336-2024 Memorando con fecha de recibido 15 de mayo de 2024, suscrito por el MAE. Roy D´Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración con copia al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, en el cual atiende las observaciones realizadas por la Auditoría Interna mediante conversación vía Teams y con la finalidad de complementar el “Informe del Presupuesto Extraordinario 1- 2024” presentado en el oficio DFC-310-2024 del 7 de mayo de 2024, remite la versión actualizada del mencionado informe. **Se asocia al Exp-CI-285-2024. Asunto atendido en la S.O.3365**

a.2 OPI-250-2024 Memorando con fecha de recibido 16 de mayo de 2024, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al Ph.D. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, al MAE. Roy D´Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, al MAE Johnny Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto y a la Licda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, en el cual informa que mediante oficio OPI-206-2024 se envió el “Informe de vinculación del Presupuesto Extraordinario 1-2024 con el Plan Anual Operativo 2024”; sin embargo, detalla que se remite nuevamente el documento con la actualización de la meta 2.1.8.1 para que sea reformulada, según lo expuesto en la audiencia del día 16 de mayo de 2024 en la Comisión de Planificación y Administración. **Se asocia al Exp-CI-285-2024 Asunto atendido en la S.O.3365**

a.3 AUDI-AS-007-2024 Memorando con fecha de recibido 17 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite observaciones al Presupuesto Extraordinario 1-2024 y vinculación con el Plan Anual Operativo. **Se asocia al Exp-CI-285-2024**
Asunto atendido en la S.O.3365

a.4 R-587-2024 Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite respuesta al oficio SCI-459-2024 relacionado con la atención del oficio FEITEC-PRES-024-202: Solicitud de accionar mecanismo para la contratación de persona Contadora autorizada para la presentación de los Estados Financieros 2022 y 2023 de la FEITEC, señalando que la Administración requiere realizar los análisis de viabilidad normativa y técnica que permitan definir el mecanismo más adecuado para atender la solicitud de la Federación del Estudiantes, a lo cual la Administración señala que no es viable que la institución pueda gestionar mediante SICOP la contratación de un contador, siendo una responsabilidad y obligación de la FEITEC el cumplimiento de la presentación de la documentación que requiere la institución como parte del control de fondos y actividades públicos que son custodiados o administrados por sujetos privados. **Se asocia al Exp-CI-178-2024**

a.5 OPI-251-2024 Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2024, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la actualización de Informe de Vinculación del Presupuesto Extraordinario 1-2024 con el Plan Anual Operativo 2024, de acuerdo con lo indicado en el AUDI-AS-007-2024. **Se asocia al Exp-CI-285-2024. Asunto atendido en la S.O.3365**

a.6 R-602-2024 Memorando con fecha de recibido 21 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita realizar las respectivas gestiones para que se otorgue el aval a la Administración para entregar la propuesta final de Creación, Modificación y Renovación de Plazas FEES y Fondo del Sistema para el periodo 2025, a más tardar el martes 18 de junio de 2024. **Se solicita a la Sra. Marilyn Sánchez revisar cambio a la luz de las otras actividades del cronograma, asunto se agendará en la próxima sesión. Se asocia al Exp-CI-241-2024**

a.7 DFC-349-2024 Memorando con fecha de recibido 21 de mayo de 2024, suscrito por el MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual dan atención a AUDI-AS-007-2024

“Observaciones al Presupuesto Extraordinario 1-2024 y vinculación con el Plan Anual Operativo”. **Se asocia al Exp-CI-285-2024. Asunto atendido en la S.O.3365**

a.8 OPI-253-2024 Memorando con fecha de recibido 22 de mayo de 2024, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite actualización de documento PEI 2022-2026 (apartado 13) y documento de Evaluación del PEI al 2023 (apartado IV) **Se asocia al Exp-CI-265-2024. Asunto incluido como punto de agenda.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3365, ARTÍCULO 3, DEL 22 DE MAYO DE 2024.

AUDI-AD-003-2024 Memorando con fecha de recibido 14 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, en el cual remite advertencia sobre discrepancia entre lo dispuesto en normativa externa e interna sobre la asignación de recursos a la Auditoría Interna. Firma digital **Se asigna para su revisión al MAE. Nelson Ortega, se agendará para la próxima semana.**

RR-250-2024 Resolución con fecha de recibida 15 de mayo de 2024, suscrita por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigida al MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrector de Docencia, al Ing. Juan Carlos Ortega Brenes, MEd., coordinador de la Unidad Tec Digital, a la encargada del Departamento de Gestión del Talento Humano y a la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual autoriza la modificación temporal de un 20% de la plaza CF2856-1, correspondiente al puesto de Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación, para que sea utilizada del 11 de marzo al 20 de diciembre de 2024 como Profesional en Administración, en la Dirección de la Vicerrectoría de Docencia. **Se toma nota.**

IC-256-2024 Memorando con fecha de recibido 15 de mayo de 2024, suscrito por el señor Esteban Meneses Rojas, profesor de la Escuela de Ingeniería en Computación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, en el cual solicita al Consejo Institucional la extensión del permiso que le permite ocupar el cargo de director del Colaboratorio Nacional de Computación Avanzada (CNCA) del Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT). Indica que el permiso actual vence el 30 de junio del 2024 y su intención es extenderlo por cuatro años más, es decir, del 1 de julio del 2024 hasta el 30 de junio del año 2028. **La Dirección de la Secretaría sugiere a la Comisión la revisión de los requisitos establecidos en el Reglamento de Licencias con Goce y sin Goce de Salario, Artículo 10, incisos a.IV (recomendación de la**

persona Rectora y aval del Comité de Becas), b (haber cumplido con al menos el 75% del compromiso laboral con la Institución, al momento de presentar la solicitud) y c (dispensa ante casos altamente calificados y de claro interés público). Se asigna para su revisión al Sr. Randall Blanco.

DATIC-496-2024 Memorando con fecha de recibido 17 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP., directora del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio SCI-496-2024, informa que se concedieron los permisos al señor Adrián Parajeles Alvarado, representante estudiantil ante el Consejo Institucional, sobre los repositorios de documentos solicitados en las direcciones electrónicas CI-Miembros@itcr.ac.cr, CI-ComisionAcademicos@itcr.ac.cr y CI-CoPa@itcr.ac.cr, unidad compartida Z:\itcr.ac.cr\datos\SesionesDigitales. Firma digital. **Se toma nota**

DEVESA-280-2024 Memorando con fecha de recibido 19 de mayo de 2024, suscrito por el Consejo de Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del Campus Tecnológico Local San Carlos (DEVESA), dirigido al Consejo Institucional, con copia a la Rectoría, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos y a las personas encargadas del Programa de Residencias Estudiantiles del Campus Tecnológico Local San Carlos, en el cual, en atención al oficio DEVESA-254-2024, referido a la solicitud para que se presente al Consejo de Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, la situación presupuestaria de los Programas de Residencias Estudiantiles y se tomen las medidas que consideren necesarias; se remite el pronunciamiento elaborado por el personal del DEVESA, responsable del Programa de Residencias Estudiantiles, con aval del Consejo de Departamento, para conocimiento del Consejo Institucional y se solicita al Consejo Institucional tomar las medidas necesarias para que los citados programas, cuenten con la asignación presupuestaria anual para su operatividad, mantenimiento e inversión. **Se ha trasladado para análisis y dictamen a la Comisión de Planificación y Administración por tratarse de materia de planificación y presupuestaria. Brindar audiencia a: Jully Lara Obando, Maricela Rodríguez Chacón, Andrea Pacheco Araya, Oscar López Villegas para el jueves 30 de mayo.**

AUDI-075-2024 Memorando con fecha de recibido 15 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia al Consejo Institucional, en el cual atiende el oficio R-350-2024 referente a la “Recopilación de información de plazas 2025 Dirección Superior”, en atención a lo dispuesto por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria 2832, Artículo 10, del 14 de agosto del 2013. Firma digital **Se ha trasladado para conocimiento de la Comisión de Planificación y Administración.**

SCI-511-2024 Memorando con fecha de recibido 17 de mayo de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia al Consejo Institucional, en el cual da respuesta al oficio R-350-2024, referido a las necesidades de plazas de la Secretaría del Consejo Institucional. Se detallan dos plazas, una de Asistente en Gestión Administrativa y una de Profesional en Administración. Considera necesario indicar que la Dirección de la Secretaría, desde el inicio de su gestión, ha pretendido una mayor participación, colaboración y alcance en la gestión de los asuntos que recibe el Consejo Institucional, propiciando su atención preliminar cuando así sea pertinente, mantener procedimientos actualizados a las necesidades actuales, reorganización de las labores del personal y de las gestiones propias de la Secretaría, cambios normativos; no obstante, es inminente dotar del personal requerido para equilibrar las cargas de trabajo y ejecutar con mayor precisión la función de la instancia. Firma digital **Se toma nota. Enviar un oficio en nombre de las tres coordinaciones**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 SCI-512-2024 Memorando con fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MBA. Evelyn Hernández Solís. Directora de la Oficina de Planificación Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, en el cual, se reitera la necesidad de actualizar las estimaciones sobre los requerimientos presupuestarios de las metas estratégicas, indicadas en el apartado 13, cuadro 9 del documento del PEI 2022-2026. La información suministrada permitirá valorar aspectos relacionados con la viabilidad y sostenibilidad financiera del plan estratégico. Se asocia al Exp-CI-265-2024

c.2 SCI-519-2024 Memorando con fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional y al Ing. Juan Bautista Hernández Granados, coordinador de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL), en el cual, se realiza la devolución y revisión de la propuesta de "Políticas Específicas sobre gestión ambiental, salud ocupacional y riesgos", según OPI-273-2022.

4. Exp-CI-062-2024 Reforma Art. 54 Reglamento Consejo Institucional

La señora Marilyn Sánchez Alvarado, expone el borrador de la propuesta que sobre este tema se ha construido hasta el momento.

Se incorpora el señor Luis Alexander Calvo Valverde a las 9:39 am.

Se acuerda recopilar todas las observaciones y consultas planteadas por las personas presentes a fin de aclararlas con Asesoría Legal vía reunión y analizarlas en una próxima reunión.

No se concluye con la discusión por lo que se solicita agendarlo nuevamente para la próxima reunión.

5. Exp-CI-265-2024 Reformulación PEI 2022-2026

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. Con fecha del 02 de mayo del 2024, se recibió el oficio OPI-214-2024, en respuesta a las consultas planteadas mediante el oficio SCI-416-2024, en el cual se detalla lo siguiente:

En relación con los plazos de la meta reformulada 5.2.1:

- a. Para el año 2024: 33,3% del Modelo. Se solicita la reformulación de la meta PAO, que se lea correctamente: 1.1.5.1 Desarrollar las fases I (Evaluación Preliminar) y II (Planeación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad. Entre sus actividades se incorporará lo propuesto en el meta original relacionado con los procesos.
- b. Dentro de la fase II de Planeación se iniciará con una propuesta al reglamento en paralelo a la aprobación del modelo, con el fin de contar con el documento a la mayor brevedad para que el mismo sea revisado y aprobado por el CI, con plazo 2025-2026. Esto no limita que se continúe con las siguientes etapas.
- c. Para el año 2025: 33,3% del Modelo. Desarrollar el 50% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
- d. 2026: 33,3% del Modelo. Desarrollar el 100% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

En relación con la justificación de la meta eliminada 8.1.4:

- a. Respecto de esta meta, según análisis por parte de la Vicerrectoría de Administración, se solicita mantener la meta estratégica 8.1.4 Mantener 1 Plan Anual Creciente de inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.
- b. Lo anterior implica incorporar una meta nueva en el PAO 2024, asignada a la VAD: 1.1.8.3 Realizar 1 diagnóstico para

establecer el porcentaje de crecimiento sostenible que garantice la continuidad del servicio en la Institución.

2. Con fecha 22 de mayo del 2024 se recibió el oficio OPI-253-2024, en atención a la solicitud del oficio SCI-512-2024, con la propuesta de actualización de la vinculación de metas con los requerimientos presupuestarios del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, a partir de la evaluación al 2023 y formulación 2024.

Considerando que:

1. Según el oficio OPI-214-2024, en relación con la reformulación de la meta 5.2.1 se detalla en la meta PAO lo planteado para el 2024 y se proyecta para los años 2025 y 2026 en el cual se justifica el cumplimiento del acuerdo en el IV Congreso Institucional.
2. La meta 8.1.4 que inicialmente se planteó eliminar y posterior al análisis con la Comisión de Planificación y Administración y la Vicerrectoría de Administración, se solicita mantener la meta estratégica, lo que implica la creación de la meta 1.1.8.3. Realizar 1 diagnóstico para establecer el porcentaje de crecimiento sostenible que garantice la continuidad del servicio en la Institución, en la reformulación del PAO 2024, según el oficio OPI-214-2024. En el oficio OPI-243-2024, se visualiza la reincorporación de la meta 8.1.4 y se da respuesta sobre el impacto que tendrá la reformulación del PEI en los años 2022-2024.
3. A partir de la consulta realizada por la Comisión de Planificación y Administración mediante oficio SCI-512-2024, se recibe el oficio OPI-253-2024 con la actualización de la vinculación de metas con requerimientos presupuestarios del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, producto de la evaluación al 2023 y reformulación en el periodo 2024, a continuación, se detalla un resumen por eje de los recursos asignados y ejecutados para los años 2022 y 2023, para el año 2024 el recurso asignado y para los años 2025 y 2026 los estimados correspondientes:

EJE	2022		2023		2024	2025	2026	TOTAL ASIGNADO+ ESTIM.	TOTAL EJEC.
	PSTO ASIG.	PSTO EJEC.	PSTO ASIG.	PSTO EJEC.	PSTO ASIG.	PSTO ESTIM.	PSTO ESTIM.		
Docencia	941,75	887,93	1.289,49	1.229,06	4.822,80	4.887,65	4.964,39	16.906,09	2.116,98
Investigación y Extensión	552,80	507,91	325,79	322,75	2.076,95	2.109,56	2.142,68	7.207,78	830,66
Vida Estudiantil	2.930,00	2.822,06	878,35	873,52	1.167,00	1.185,32	1.203,93	7.364,59	3.695,58
Gestión	86,07	70,64	13,62	13,47	9,58	9,73	9,88	128,87	84,11
Desarrollo Regional	1.339,67	1.227,75	1.323,13	496,47	407,98	414,39	420,89	3.906,06	1.724,22
Total	5.850,29	5.516,29	3.830,38	2.935,27	8.484,31	8.606,64	8.741,77	35.513,39	8.451,56

4. Queda pendiente por parte de la Oficina de Planificación Institucional, la respuesta al oficio SCI-443-2024 sobre información adicional que aclare sobre el nivel de riesgo señalado en la meta institucional 7.1.1.

Se dictamina:

- a. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que:
 - i. Apruebe la propuesta final de reformulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, en atención a los oficios R-374-2024 y OPI-253-2024.
 - ii. Instruya a la Rectoría para que se garantice el establecimiento de acciones para evitar que se materialicen los riesgos de las metas que en su valoración se determinan con un nivel muy alto en el PEI al año 2023 (metas 7.1.1, 7.1.3 y 1.2.1.).
 - iii. Solicite a la Rectoría que se giren las instrucciones que permitan la atención oportuna de lo solicitado mediante oficio SCI-443-2024, de modo que pueda darse seguimiento al nivel de riesgo asociado con la meta 7.1.1.

Se elevará la propuesta al pleno el próximo 29 de mayo de 2024.

6. Exp-CI-266-2024 Reformulación PAO 2024

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. Mediante oficio OPI-213-2024 con fecha del 02 de mayo de 2023, en respuesta al memorando SCI-409-2024, en el cual se detalla lo siguiente:
 - a. Se determinó con los responsables del Programa de Investigación, que la eliminación de la meta 4.1.2.4 se debe a que la meta tenía una forma imprecisa de medir ya que la mayoría de los estudiantes de postgrados están dentro de programas profesionales, lo cual limita el registro de actividades de investigación y extensión que desarrollen. Su alcance se aborda en la meta: “4.1.2.3 Alcanzar la vinculación de al menos el 50% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión”, se indicó que se promoverá el fortalecimiento de los conocimientos, en tanto, el desarrollo de un TFG viene a demostrar la aplicación de los conocimientos en investigación y extensión.
 - b. La eliminación de la meta 4.1.2.9 se justifica en tanto que a pesar de que la VIE motiva a la participación de la mayoría de las dependencias académicas en actividades o proyectos de

investigación o extensión, no se puede garantizar que cada dependencia pueda realizar actividades de investigación y extensión. Lo anterior, no implica que se deje de lado el alcance, ya que mediante las metas “4.1.2.6 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación” y “5.1.3.1 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión”, se puede dar seguimiento a la participación de dependencias en actividades o proyectos de investigación o extensión.

La respuesta al oficio SCI-409-2024 deja pendiente la información del impacto que tendrá la eliminación y creación de metas en el Presupuesto Institucional.

2. En el oficio OPI-243-2024, con fecha 14 de mayo de 2024, se detalla la variación de recursos presupuestarios en las metas reformuladas, al respecto se destaca lo siguiente:

- a. Se aclara que el monto de los recursos no cambia ni en el total ni por programa, solo hay variaciones entre metas que se modifican, de las cuales se realiza redistribución de recursos en general, dado que son metas de Desarrollo se ajustan los TCE de las personas vinculadas con las respectivas metas. Sobre lo anterior, se realizó la consulta a la coordinación de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales en relación con la distribución presupuestaria por la reformulación de las metas y se confirmó que las modificaciones presupuestarias se ajustan dentro del mismo centro funcional, por lo cual éstos tampoco sufren afectación en el total.
- b. En caso de aprobarse la reformulación del PAO 2024, este pasará de 108 a 110 metas y se mantienen los mismos recursos presupuestarios.
- c. Por otra parte, se crean 7 metas nuevas, en las cuales el presupuesto se vincula según los TCE de las personas asignadas y estos recursos se disminuyen de la meta sustantiva de cada Programa en donde está adscrita la meta. Las 7 metas que se crean se distribuyen de la siguiente manera:
 - i. Dirección Superior: Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa; Plan de Prevención y Promoción de la salud.
 - ii. VAD: Diagnóstico para Plan de Inversión Creciente, Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Centro de Servicios.
 - iii. Docencia: Estrategia articulada de plazas.

iv. Vida estudiantil: Modelo sostenibilidad de becas.

d. Se observan ajustes en la numeración de 26 metas en total a partir de la fusión o eliminación de las metas.

3. A partir de la reformulación en las metas por la aprobación del Presupuesto Extraordinario 1-2024 en la Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 3365 y el análisis con respecto a la reformulación propuesta en el oficio OPI-243-2024, las metas 2.1.8.1, 3.1.4.7, 3.1.5.3, 3.1.7.1, 5.1.3.1 quedarían modificadas de la siguiente manera:

META REFORMULADA POR PE 1-2024 y OPI-243-2024	PRESUPUESTO ORDINARIO 2024	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2024 POR META	PRESUPUESTO TOTAL POR META
2.1.8.1 Gestionar 5 iniciativas financiadas con Fondo del Sistema.	256 772 834,43	819 000,00	257 591 834,43
3.1.4.7 Desarrollar al menos 41 procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil.	2 677 953 811,53	397 000 000,00	3 074 953 811,53
3.1.5.3 Ejecutar 44 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	1 302 805 826,16	66 200 000,00	1 369 005 826,16
3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para VIESA.	1 686 469 707,04	138 027 918,00	1 854 497 625,04
5.1.3.1 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión	9 080 345,70	20 000 000,00	29 080 345,70

La reformulación de la meta 2.1.8.1 se mantiene en 5 iniciativas dado el incremento en el rubro de transferencias corrientes para 1 iniciativa adicional, sin embargo, la meta 3.1.7.1 se ajusta a 4 procesos según la justificación presentada en la solicitud de reformulación en el R-375-2024, la cual señala que todos los programas compartirán las mismas actividades de grandes grupos de inversión, no obstante, el nivel de detalle de las adquisiciones se les dará seguimiento por medio del Plan Anual de Trabajo de las dependencias.

En cuanto a la estimación total presupuestaria en las metas del PAO 2024 si cambia por el impacto del Presupuesto Extraordinario 1-2024 en las metas según se detalla en la tabla anterior, lo cual implica un ajuste en el total de 82.375.728.665,01 colones.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que apruebe la propuesta de reformulación del Plan Anual Operativo 2024, según los oficios R-375-2024 y OPI-243-2024, y a partir de la reformulación de metas por la aprobación del Presupuesto Extraordinario 1-2024 por parte del Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3365, que la meta 2.1.8.1 se mantenga como se detalla a continuación:

2.1.8.1 Gestionar 5 iniciativas financiadas con Fondo del Sistema.

Se elevará la propuesta al pleno el próximo 29 de mayo de 2024.

7. Exp-CI-264-2024 Políticas Específicas Formulación del Plan-Presupuesto 2025

Se retoma la revisión de la propuesta vrs las observaciones de la Comunidad a partir de la Política 3: Plan Anual Operativo.

Se finaliza la revisión en la Política 5.1.

Se solicita agendar nuevamente este tema para la próxima reunión.

8. Exp-CI-215-2023 Informe de la Comisión *ad hoc* para el análisis de la propuesta de modificación integral al Reglamento para la Gestión de Bienes Activos Muebles, inmuebles y otros, propiedad del ITCR

Se traslada este punto para la próxima reunión.

9. Varios

La señora Raquel Lafuente, informa que ya ha finalizado el proceso de evaluación del señor Auditor Interno.

El señor Alexander Calvo agrega que se hizo un proceso de diálogo tanto con el señor Auditor y con las personas funcionarias de la Auditoría Interna. El pasado lunes 20 de mayo se tuvo una reunión con él para retroalimentación y su apertura es bastante importante para las situaciones de mejora, aunque resaltan que en términos generales la evaluación es bastante buena.

Nadie más se refiere a asuntos varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con cinco minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo